(+57) 3165799599
Calle 106 #23 - 61 consultorio 205
TORRE JASBAN Bogotá - Colombia
@drmauriciosuarez
www.drmauriciosuarez.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES VALORACIÓN Y PRESUPUESTO A TRAVÉS DE VÍDEO LLAMADA DR. MAURICIO SUÁREZ

El acceso y utilización del **SERVICIO DE TELEMEDICINA** que ofrece el Dr. Mauricio Suarez descrito en este documento se rige bajo los principios orientadores de la telesalud establecidos por la Resolución 2654 del 2019 de la siguiente manera:

- Libre escogencia.
- Autonomía Profesional
- Responsabilidad y Competencias
- Consentimiento informado

1. REFERENCIAS

La modalidad de telemedicina ofrecida por Dr. Mauricio Suarez tiene como objetivo facilitar el acceso y mejorar la oportunidad resolutivita en la prestación de servicios de salud para sus futuros pacientes, basándose en los Principios éticos establecidos en la ley 23 de 1981 código de ética médica, articulo 17 de la ley 1751 de 2015, autonomía profesional, ley estatutaria de Salud.

La telemedicina como concepto se refiere al Conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las TIC (Ley 1419 art.2).

Este documento explica cómo se prestará el servicio, cómo es la reserva de las citas de valoración, su cancelación o lo que sucederá frente a una eventual inasistencia a la misma, los aspectos de privacidad, la posibilidad de fallas tecnológicas (incluida una eventual falla de confidencialidad).

La prestación del servicio será realizado por Dr. Mauricio Suarez conforme a las reglas que regulan su profesión, si bien el profesional de la salud pondrá todo su conocimiento y profesionalismo en la valoración médica es indispensable que el paciente **NO** omita información sobre sus antecedentes y/o diagnósticos médicos y hábitos de vida, el paciente debe saber que omitir información médica al profesional de la salud es una causal de terminación inmediata de la relación Médico- Paciente en atención a lo establecido en el artículo 7 de la ley 23 de 1981 en lo que corresponde a las obligaciones del paciente.

2. COSTO DEL SERVICIO

Para acceder a la valoración inicial a través de vídeo llamada y de esta forma obtener el presupuesto para la cirugía, el paciente deberá pagar el valor estipulado en las plataformas en las que el Dr. Mauricio Suarez Rinoplastia Ultrasónica tenga convenio.

(+57) 3165799599
Calle 106 #23 - 61 consultorio 205
TORRE JASBAN Bogotá - Colombia
@drmauriciosuarez
www.drmauriciosuarez.com

La elaboración del presupuesto correspondiente al procedimiento del paciente **NO** vincula ni obliga al Dr. Mauricio Suárez y/o a su equipo médico a realizar el procedimiento quirúrgico, pues de la valoración depende si este es apto o no para realizar el procedimiento quirúrgico.

3. LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

a) La evaluación a través de video llamada, no reemplaza ni subsana la consulta médica prequirúrgica presencial, que deberá realizarse siempre y cuando realices el pago total del valor de la cirugía.
b) El presupuesto entregado tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir del día de la consulta para realizar la cirugía en este lapso.
c) Si el paciente cumple con este plazo, la consulta presencial prequirúrgica no tendrá costo.
d) Si en ese plazo no se realiza la cirugía, se deberá volver a cancelar el valor de una nueva consulta de valoración.
e) La consulta de telemedicina no incluye dentro de sus prestaciones de salud exámenes médicos prequirúrgicos.
f) El horario de la atención será el que se determine según la disponibilidad de la agenda.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

a) La cita se debe solicitar a través del WhatsApp número +573165799599.
b) La valoración a través de video llamada evaluará su probabilidad de ser candidato(a) para la intervención quirúrgica de su elección, previa deliberación del equipo médico con base en la información y las fotos que se hayan enviado. Esto permitirá determinar preliminarmente, y sin carácter definitivo o vinculante, los riesgos y complicaciones a las que el paciente se vería sometido(a) y la viabilidad de la expectativa quirúrgica.
c) Si el caso es considerado viable medicamente, se deberá iniciar por parte del paciente el proceso de reserva de cirugía para separar la fecha de la cirugía y acudir a una consulta médica prequirúrgica presencial, con el fin de evaluar, determinar y emitir el diagnóstico prequirúrgico, que no tendrá costo bajo las condiciones ya expuestas. Así mismo, el paciente debe asistir con el resultado de los exámenes de laboratorio, las tomografías y demás exámenes y análisis que se consideren pertinente ordenar.
d) El valor de la cirugía suministrado en el presupuesto a través de la vídeo llamada puede variar de acuerdo con la consulta médica presencial, sí al realizar el examen médico de manera personal, se encuentran hallazgos que no fueron descritos o fueron omitidos, por el paciente en la vídeo llamada.
e) En ninguna de nuestras opciones de consulta de valoración realizamos simulación o proyecciones de posibles resultados en programas de cómputo.

(+57) 3165799599
Calle 106 #23 - 61 consultorio 205
TORRE JASBAN Bogotá - Colombia
@drmauriciosuarez
www.drmauriciosuarez.com

5. FALLAS EN EL SISTEMA.

• El Dr. Mauricio Suarez no se responsabiliza por cualquier daño, perjuicio o pérdida al paciente causados por fallas en el sistema, en el servidor o en Internet que impida o restrinja en cualquier forma la prestación o provisión del Servicio de Telemedicina.

• El Dr. Mauricio Suarez **NO** garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido del Servicio de Telemedicina. Tampoco será responsable por cualquier virus que pudiera infectar el equipo del paciente comoconsecuencia del acceso, uso o examen de su sitio web o a raíz de cualquier transferencia de datos, archivos, imágenes, textos, o audios contenidos en el mismo, en ambos casos por hechos ajenos a su control.

• La plataforma puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena al profesional de la salud; en tales casos se procurará restablecerlo con la mayor celeridad posible sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad.

6. DEVOLUCIÓN

En caso de cancelar el servicio deberá ser informado de manera escrita al correo electrónico pacientes@drmauriciosuarez.com y a través de la línea WhatsApp desde la cual se realizó el servicio de agendamiento, enviado la solicitud 5 días máximo después de realizada la reserva y pagado el servicio, en atención al derecho al retracto establecido en el estatuto del consumidor, vencido este término no se realizarán devoluciones ni rembolso de dineros correspondientes al pago de la valoración.

En caso de incumplimiento por parte del paciente en la fecha y hora programada para la tele consulta no se realizarán devoluciones ni rembolso de dineros correspondientes al pago de la valoración.

Si el paciente no está de acuerdo con el presupuesto enviado, esto no constituye un factor para realizar devolución del dinero que se pagó por la video llamada, puesto que se entiende que el servicio pactado se llevó a cabo y se desarrolló.

7. ACEPTACIÓN

Al continuar con el proceso de valoración a través de vídeo llamada y pago se entenderán **ACEPTAS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ENUNCIADOS**, así como aceptas el tratamiento de datos personales de acuerdo con la ley 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el decreto 1377 de 2013. Así como con nuestra política de tratamientos de datos la cual se encuentra publicada en nuestra web **www.drmauriciosuarez.com.**